

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016 - 2020 PERÍODO LEGISLATIVO 2017 - 2018 ACTA NO. 067

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ
SECRETARIOS SENADORES: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ Y PRIM
PUJALS NOLASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:06, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA VEINTINUEVE (29) DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, colegas senadores y senadoras presentes, secretarios del Bufete Directivo, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa; son las 4:06 p. m., vamos entonces a proceder al primer Pase de Lista, a los fines de dar cumplimiento a lo que dispone sobre este particular el Reglamento Interior del Senado de la República.

1. PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (16)

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

REINALDO PARED PÉREZ :PRESIDENTE

DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO :VICEPRESIDENTE

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ :SECRETARIO

PRIM PUJALS NOLASCO :SECRETARIO

TATT TO STATE THE PARTY OF THE

Departamento

Elaboración de Actas.-

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

MANUEL ANTONIO PAULA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (03)

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (13)

AMABLE ARISTY CASTRO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

SENADOR PRESIDENTE: No existiendo el Quórum requerido, y siendo las 4:08 p. m., procederemos a un segundo Pase de Lista, dentro de treinta minutos, tal y como lo contempla el Reglamento Interior del Senado de la República.

(SIENDO LAS 4:18 P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN)

SENADOR PRESIDENTE: Me informan que se ha logrado reunir el quórum correspondiente, por cuyo motivo vamos a proceder al segundo Pase de Lista, para dar inicio a la Sesión Ordinaria, correspondiente a este día, 29 de noviembre del año 2017. iCon el permiso de los amigos de la Prensa, debo empezar ya!

SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (27)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE

DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO : VICEPRESIDENTE

: SECRETARIO

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO

PRIM PUJALS NOLASCO

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

Departamento Elaboración de Actas.-

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
MANUEL ANTONIO PAULA
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (03)

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

<u>SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (02)</u>

AMABLE ARISTY CASTRO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, 29 de noviembre del año 2017; y luego de iniciada la presente Sesión, vamos a tomar conocimiento de las excusas que han sido presentadas para la misma.

HORA 4:18 P. M.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DUARTE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.0064, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0065 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

ACTA NO.0057, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE

2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0058, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0060, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADOR PRESIDENTE: Si no hay ningún reparo que hacerles a ninguna de estas tres actas, me permito someterlas a la aprobación del Pleno del Senado.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

18 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES. APROBADAS.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

a) PODER EJECUTIVO:

No hay.-

b) CÁMARA DE DIPUTADOS:

No hay.-

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No hay.-

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No hay
e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:
No hay
f) SENADORES:
No hay
g) OTRA CORRESPONDENCIA:
No hay
INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN
INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN
(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)
INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN
(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)
INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR
EN CONSIDERACIÓN
(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)
INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN
Departamento

Departamento Elaboración de Actas.- (No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00509-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA EL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO MOCA CON EL NOMBRE DEL DESTACADO JURISTA DOMINICANO DR. ARTAGNÁN PÉREZ MÉNDEZ. (PROPONENTES: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.) DEPOSITADA EL 23/11/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

2. INICIATIVA: 00510-2017-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL ILUSTRE JURISTA DOMINICANO ARTAGNÁN PÉREZ MÉNDEZ, POR SU TRAYECTORIA PROFESIONAL AL SERVICIO DEL DERECHO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. (PROPONENTE: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN.) DEPOSITADA EL 23/11/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

3. INICIATIVA: 00511-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE LUIS NEY SUBERO CABRAL AL ESTADIO DE BEISBOL AMATEUR DEL MUNICIPIO OCOA. (PROPONENTE: PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO.) DEPOSITADA EL 28/11/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.

4. INICIATIVA: 00512-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE JUAN RAMÓN BÁEZ PIMENTEL, EL POLITÉCNICO DE ARROYO PALMA, DEL MUNICIPIO OCOA. (PROPONENTE: PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO.) DEPOSITADA EL 28/11/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.

5. INICIATIVA: 00513-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE SIETE MIL PESOS CON 00/100 (RD\$7,000.00), A LA SUMA DE QUINCE MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$15,000.00), A FAVOR DE LA SEÑORA ISAURA MILAGROS CALDERÓN M. DE MINYETY. (PROPONENTE: PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO.) DEPOSITADA EL 28/11/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Gracias Presidente.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2017, APROBADO MEDIANTE LA LEY NO.690-16, DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO. MEDIANTE OFICIO NO.29464 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE 2017.

EXPEDIENTE NO.00505-2017-SLO-SE

HISTORIAL:

Depositada el 22/11/2017. Tomada en consideración el 22/11/2017 y enviada a Comisión el 22/11/2017.

ANÁLISIS DE LA INICIATIVA:

Este proyecto de ley surge por la necesidad de modificar la Ley No.690-16, de fecha 2 de diciembre 2016 a los fines de incorporar recursos adicionales destinados a cubrir necesidades del Gobierno.

Departamento Elaboración de Actas.-

La referida iniciativa se hace para dar cumplimiento con lo establecido en el párrafo del Artículo 234 de la Constitución de la República, el cual establece que:

"...Una vez votada la Ley de Presupuesto General del Estado, no podrán trasladarse recursos presupuestarios de una institución a otra sino en virtud de una ley que, cuando no sea iniciada por el Poder Ejecutivo, deberá tener el voto de las dos terceras partes de los presentes en cada cámara legislativa".

Para el estudio de esta iniciativa la Comisión se reunió el 28 de noviembre del presente año para escuchar las opiniones y sugerencias de los representantes del Ministerio de Hacienda y de la Dirección General de Presupuesto, respectivamente, citados a continuación:

- Lic. Luis Reyes Santos, Director General de Presupuesto.
- Lic. Evelio Paredes Encarnación, Representante del Ministerio de Hacienda.
- Licda. Odilys Hidalgo, de la Dirección General de Presupuesto.
- Lic. Franklin Guerrero, de la Dirección General de Presupuesto.

Los representantes de las instituciones citadas, manifestaron que para atender a nuevos requerimientos, se hace necesario realizar adiciones de apropiaciones de gastos, así como compensaciones entre capítulos, por lo que el Poder Ejecutivo ha decidido introducir al Congreso Nacional este proyecto de ley de modificación al Presupuesto General del Estado 2017.

La finalidad de este proyecto de modificación presupuestaria es incorporar ingresos adicionales provenientes del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), así como de la Empresa de

Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) y del Instituto Dominicano de (INDOTEL), por un monto total de un mil las Telecomunicaciones ochocientos setenta y nueve millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos cincuenta У cinco pesos dominicanos (RD\$1,879,575,655.00), los cuales serán destinados cumplir compromisos de los Programas 9-1-1, Agroforestal, Pobreza Extrema y República Digital. Además traspasará apropiaciones entre los diferentes capítulos y Fuentes Financieras del Gobierno Central de las Instituciones descentralizadas y Autónomas no Financieras y Públicas de la Seguridad Social, aprobadas en la Ley de Presupuesto General del Estado 2017, por y siete millones un monto de veintinueve mil quinientos sesenta doscientos veintiséis mil trescientos ochenta y un pesos dominicanos (RD\$29,567,226,381.00).

De igual modo se incluye el aumento de las Fuentes Financieras como resultado de la colocación de Bonos Soberanos, realizado el 13 de junio 2017, con el objetivo de financiar parte del Proyecto de la Central Termoeléctrica Punta Catalina e incrementar las apropiaciones de las Aplicaciones Financieras por un monto de veintinueve mil quinientos catorce millones setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos tres pesos dominicanos (RD\$29,514,748,603.00) de acuerdo a la autorización establecida en el Artículo 2 de la Ley No.687-16, del 18 de noviembre de 2016.

Con este Proyecto de Ley se solicita, además, la autorización del Congreso Nacional para que el Poder Ejecutivo redistribuya las apropiaciones presupuestarias de la recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, establecidas en el Artículo 19 de la Ley No. 690-16 del Presupuesto General del Estado 2017, el cual a su vez hace referencia al párrafo del Artículo 6, de la Ley No.167-17, sobre Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana.

CONCLUSIÓN:

Luego de analizar esta iniciativa legislativa, la cual evidencia la responsabilidad del Poder Ejecutivo de velar por el equilibrio macroeconómico a través de políticas públicas orientadas a garantizar el crecimiento y la sostenibilidad fiscal, esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable tal como fue remitida por el Poder Ejecutivo. Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la presente Sesión

IN VOCE:

Además, Señor Presidente, que sea declarada de Urgencia, dada la necesidad de que esta iniciativa sea aprobada lo antes posible, porque estamos ya en el período navideño, y necesita el gobierno poder concluir con esta parte.

(CONTINÚA LEYENDO)

Por la Comisión

COMISIONADOS: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Presidente; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, Vicepresidente; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Secretario; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, Miembro; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, Miembro; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Miembro; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Miembro; PEDRO JOSÉ ALEGRÍA, Miembro; JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, Miembro.

FIRMANTES: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Presidente; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, Vicepresidente; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Secretario; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Miembro; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Miembro; PEDRO JOSÉ ALEGRÍA, Miembro.

(EL SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, LUEGO DE DAR

LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA.)

IN VOCE:

Le reitero, Presidente, la declaratoria de Urgencia y que sea incluido en el Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Vicepresidente del Senado, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, en relación con la Iniciativa 505-2017, consistente en el Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado 2017, aprobado mediante la Ley No.690-16, del 2 de diciembre de 2016, solicita que esta iniciativa, dada la importancia que reviste, por las razones expresadas por él, solicita del Pleno Senatorial que la misma se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión y se declare de Urgencia.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

20 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES. APROBADO. INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA Y DECLARADO DE URGENCIA.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Señor Presidente, colegas senadores, senadoras; pedirles que me regalen dos minutos, que me puedan atencionar. Y quiero comenzar este turno pidiéndoles un minuto de silencio para dos pobres personas que fueron asesinadas hoy en

Bonao, a los cuales yo conocía, y fue algo deprimente que pasó, y quiero, Presidente, primero el Minuto de Silencio y luego agoto el turnito. ¿O lo hago al final?

SENADOR PRESIDENTE: Pero, ¿quiénes eran esas personas?

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Los dos guardianes de la Parada Rodríguez, propiedad de Moncho, y de Quique, Pedro y Ramón, de veras dos personas valerosas. A veces nosotros, y es fruto de la sociedad dominicana, a veces creemos que la gran personalidad es, el gran empresario. Hay mucha gente que son personalidades, y tal vez viven en un traspatio. Esos eran dos personas honrosas, que desempeñaban un puesto como guardián, y fueron asesinados anoche, a las 10:00 de la noche. Yo les quiero pedir a todos un Minuto de Silencio para ellos, y luego tendré algunas palabras al final.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a acoger su petición.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Es para Pedro García y Ramón Lara Carmona.

(EN ESTOS MOMENTOS LOS SENADORES Y SENADORAS, PUESTOS DE PIES, RINDEN UN MINUTO DE SILENCIO, EN MEMORIA DE LOS SEÑORES: PEDRO GARCÍA Y RAMÓN LARA CARMONA A PETICIÓN DEL SENADOR FÉLIX MANUEL NOVA PAULINO.)

SENADOR PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra, Senador Nova.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Sí, miren, yo sé de los esfuerzos que el gobierno del PLD, y los esfuerzos que el compañero Danilo Medina está haciendo por la seguridad nacional, y la mejor prueba de eso es el 911, que ya está en Santo Domingo, está en

Santiago, y ahora, en el 2018 va a estar en La Vega, para Monseñor Nouel, para Moca. Pero yo quiero aprovechar este medio, que rara vez lo uso para estos fines, no porque no represente mi provincia en esos términos, sino porque nos vamos por la parte de la diligencia. Lo que pasa es que anoche, a las 10:00 de la noche, unos delincuentes fueron al Parador Rodríguez, propiedad de Quique y de Moncho, son dos ciudadanos nativos de Bonao, y a la 10:00 de la noche asesinaron a mansalva a dos infelices, a Pedro y a Ramón. Y este turno va dirigido para pedirle al Jefe de la Policía, para que refuerce la persecución, las investigaciones, para que nosotros demos realmente con los criminales; ya el General Romer, de la Dirección Cibao Sur, con asiento en Bonao, me decía que están buscando algunas pistas, que puedan dar con ellos, porque entraron por la parte de atrás de la propiedad, en la Autopista Duarte. Pero quiero llamar al Jefe de la Policía, para que, como decimos en el Cibao, "la meta toda", para que realmente nosotros demos con los criminales de esos dos humildes padres de familia. De los esfuerzos que hace la Policía, de los esfuerzos que hace el Gobierno, que hace el Ministerio de Interior, todos sabemos, pero realmente, un hecho que, particularmente a la Provincia Monseñor Nouel la conmovió, y a quien tiene el honor de dirigirles la palabra. Quería sólo compartir eso con ustedes, y dejarle el llamado al Jefe de la Policía, y al Ministro de Interior, para que apliquen todos los esfuerzos, en aras de dar con los criminales, con los asesinos, de esas dos humildes personas en Monseñor Nouel.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Sí, gracias, Presidente, y buenas tardes. Solamente para agradecerle infinitamente su presencia en el acto inaugural de la Expo Monte Plata 2017, versión Yamasá. De manera muy especial a usted, gracias por el apoyo, al Vicepresidente, Senador Dionis Sánchez Carrasco, a Cristina Lizardo, pasada Presidenta, Manuel Paula, Euclides Sánchez, Rubén Cruz, Juan Olando Mercedes, a Luis René Canaán, a Félix Vásquez, a Rafael Calderón, que estuvo allá también, una gran asistencia, gracias por su presencia, Antonio Cruz, Amílcar Romero, sí porque como no los veo aquí, fue una feria...

teníamos nuestros miedos porque mudarnos de un lugar donde está prácticamente todo, a un lugar donde no hay nada, pero ya, por la experiencia que uno tiene, podemos concluir que fue la mejor de todas. Siete días nos atrevimos, la única feria de la República Dominicana que dura siete días, pero hubo de todo, pasaron grandes figuras, comenzando por ustedes. Por primera vez se reunieron los cuatro diputados en una actividad en la provincia, iincreíble!, primera vez que se reunieron los cuatro diputados, tres del PLD y el del PRM. Una actividad extraordinaria, una afluencia de la provincia, extraordinaria, mucha gente de fuera, pero sobre todo, lo que comienza bien, bien termina, y la presencia de ustedes, la presencia masiva del público, eso fue un espaldarazo que agradecemos. Los esperamos, en la versión, si Dios quiere, Monte Plata 2018, que ahora va a ser en Monte Plata, porque se rifó, y cayó en el municipio cabecera. Muchas gracias.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Buenas tardes y muchas gracias Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras, personal de apoyo. Quiero solidarizarme con este acontecimiento que ha narrado el Colega Félix Nova, como lo dice él, con Ramón y con Pedro, los dos guardianes que fueron asesinados, pero lo hago también, Presidente, en el contexto de una preocupación que tengo y que sé que muchos de ustedes la van a hacer suya; antes de ayer, en un hecho muy lamentable también, una persona con trastornos mentales atacó dos policías, dos oficiales de la Policía y lamentablemente a uno de ellos, como decimos en el campo de cuajo, le llevó la mano con todo y parte del antebrazo; ¿por qué traigo esto a colación? cualquiera pudiera decir iun hecho más en la República Dominicana!, ino, Presidente, no, colegas senadores, no, amigos de la prensa! estoy viendo mucho temor en los policías, en los miembros del orden público, muchas veces, de actuar contra cualquier delincuente, por una razón que se está dando, y que la vengo observando. Antes, cuando un miembro de la Policía Nacional se veía envuelto en una situación con un delincuente, aún siendo un delincuente, con un prontuario, habían tribunales que eran los que juzgaban a ese policía, lo propio sucedía en las Fuerzas Armadas; ahora

resulta, que muchos de los policías sienten temor de combatir como debe ser, enérgicamente, a un delincuente y no estoy citando a la persona que ya he dicho como delincuente, porque hay evidencia que la persona tiene trastornos mentales, faltó muy poco para que los matara a los dos, y reitero, uno está herido y el otro se le amputó una mano prácticamente de cuajo; la preocupación, ¿cuál es?, a pesar que valoramos mucho los esfuerzos que se hacen desde la Policía Nacional, los propios esfuerzos que se hacen desde el Gobierno Central, apoyando con instrumentaría, con tecnología etc, etc, al cuerpo del orden; pero, reitero, veo que los policías tienen el temor, muchas veces no solamente de defender a los ciudadanos, sino hasta de defenderse ellos, porque ahora van a los tribunales ordinarios de la República, ahora a los policías se les juzga como un ciudadano común y corriente y los policías tienen temor, porque, primero, como se dice popularmente, se van botados de la policía, pero también van a los tribunales ordinarios, y reitero, e incluso, recientemente tuvo el Director General de la Policía Nacional, haciendo un recorrido en nuestra provincia, producto de un encuentro que se realizó en la Dirección General de la Policía Nacional, donde asistimos unos diecisiete senadores, y que, pudimos ver los planes y proyectos; pero, reitero nuestra preocupación, de que los policías están sintiendo el temor y quiero hablar esto y decirlo con más fuerza; Presidente, si reconstruimos los hechos y uno de esos dos oficiales de la Policía hubiese matado a ese enajenado mental, mucha gente, sin elemento de causa, hubiesen dicho, i 'mira que abusador, imira, mató a un loco'! que es como se le suele llamar; sin embargo, miren como fueron los acontecimientos y estos policías no pudieron, en lo más mínimo, en lo más mínimo defenderse de esta agresión, ojalá que nuestra preocupación, expresada aquí, pueda llegar a las altas instancias de la Policía Nacional, porque muchas veces, creo que con los propios policías se es injusto, sin hacer una investigación a fondo y simplemente son sometidos a la acción de la justicia y terminan siendo también excluidos de las filas de la Policía Nacional. Quería expresar esa preocupación.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Buenas tardes, Honorable Presidente, honorables colegas senadores y senadoras, personal de apoyo, miembros de la prensa. En el día de hoy, en la Provincia El Seibo, sectores productores del campo, empresarios, la Iglesia, y otros sectores sumados a ellos, decidieron visitar todas las oficinas públicas, llámese gobernación, oficina senatorial, alcaldía, en demanda de todas aquellas obras que venimos demandando y que no hay respuesta del gobierno a la Provincia El Seibo. Hace aproximadamente un año, se declaró en este Senado de la República 17 provincias en emergencia, en las cuales se iban a trabajar, la Provincia El Seibo no ha sentido que ha llegado el gobierno a trabajar en favor de esos caminos vecinales, carreteras, el Hospital de El Seibo, que estaba en el Presupuesto de este año, con diecinueve o veinticuatro millones, tampoco ha sido posible su reparación, un Centro de Atención Primaria que se iba a construir, tampoco se ha empezado con eso; entonces, la Provincia El Seibo, se ha cansado de esperar que el gobierno vaya a darles respuesta a esas obras, que tanto se han solicitado, como sacar la cárcel del Municipio Santa Cruz de El Seibo, y aquellas que les acabo de señalar. El día de hoy, quisieron visitar todas las oficinas, en donde también dejan un ultimátum, de que, los días 5 y 6 habrá un paro a nivel provincial, en demanda de estas obras. Yo quiero hoy, desde aquí, decirle al Señor Presidente de la República, que invertir en la Provincia El Seibo no es un gasto, es una inversión para poder la Provincia El Seibo colaborar con la República Dominicana, como lo hace la Provincia La Altagracia, con todo el dinamismo que tiene, la economía de la Provincia La Altagracia, Puerto Plata, Samaná, porque tenemos el potencial para eso pero necesitamos que el gobierno ponga los ojos hacia allá; les he hablado mucho de los accesos a las playas, no hay forma de llegar a una playa tan bella que tenemos, pero los caminos vecinales están totalmente destruidos, gran parte de las carreteras; entonces, iSeñor Presidente, ponga los ojos hacia nuestra provincia! Muchísimas gracias.

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ: Buenas tardes, Señor Presidente y colegas. Nosotros saludamos la iniciativa de los

colegas Félix Nova y Rubén Cruz, de hacerse eco de la preocupación de sus comunidades ante los hechos delictivos registrados en esas comunidades, y de demandar de las autoridades correspondientes la adopción de las medidas pertinentes para perseguir el crimen. Pienso que es una tarea importante que tenemos los senadores, de hacernos eco de los problemas que están pasando los ciudadanos de nuestras provincias, ante el auge de la delincuencia y de la impunidad; la mayor preocupación de los ciudadanos que nosotros representamos en este momento es la inseguridad ciudadana, el temor por sus vidas, por sus v es importante aue esos ciudadanos, aue nosotros representamos, sientan que tienen el apoyo nuestro, la solidaridad nuestra, el seguimiento nuestro a las situaciones de abandono en que muchas veces se encuentran. Esta situación se produce entrando al período navideño, donde el movimiento económico del país crece de una manera extraordinaria, producto de los miles de millones de pesos, que ponen a circular por concepto de pago de regalía y otras prestaciones, tanto el Estado como las demás instituciones privadas; en el seno del empresariado, en el seno de todas las personas vinculadas a las actividades económicas y productivas; para este tiempo, crece el temor, crece la sensación de que..., en estos tiempos aumenta la frecuencia de las acciones delictivas, y tienen el temor de que, en cualquier momento, ellos pueden ser víctimas de actos de delincuencia común; entonces, es una realidad que hay una gran preocupación de la ciudadanía, porque al llegar el tiempo de las navidades, se incrementan estos actos delictivos; y hay una declaración que dio recientemente el Director General, primero dio el anterior Director General de la Policía, el Exgeneral Pequero Paredes, dio una declaración antes de salir de la función, de que había más de dos mil agentes que él no sabía dónde estaban, y, recientemente, el Director General de la Policía actual, General Ney Aldrin Bautista, declaró que la institución no podía hacer frente a las necesidades de patrullaje de las distintas zonas, por carencia de recursos humanos; yo le solicito al Director General de la Policía Nacional, al General Ney Aldrin Bautista, que ubique, que localice, esos más de dos mil agentes de la Policía Nacional, para que los ponga a patrullar las

calles, para que los ponga a brindarle la seguridad que requiere la ciudadanía; porque, no es cierto lo que dijo el Exgeneral Pequero Paredes, de que él no sabe, de que él no sabía dónde están dos mil agentes; él lo sabe, él lo sabía, y el General Ney Aldrin, también sabe, dónde están, y todo el mundo lo sabe, están dando asistencia a establecimientos privados, están al servicio de empresarios, de comerciantes, de industriales, de dueños de tiendas; ¿por qué no se localizan, y se destinan al servicio de la protección de la ciudadanía?, por los niveles de corrupción, que impera en la Policía Nacional; porque, no es un secreto que esos agentes pagan peajes a los oficiales a los cuales están asignados, o a través de los cuales se hicieron los amarres para prestar los servicios privados; entonces, que no venga diciendo que tiene necesidades de recursos humanos, para fortalecer el patrullaje, cuando esos dos mil agentes están a su disposición; que corte por lo más sano, que rompa con esa cadena de mafia que hay a lo interno de la Policía Nacional, que los localice y los pongan a trabajar a favor de la ciudadanía; pero además, hay una caterva de generales, una caterva de coroneles, una caterva exgenerales, que tienen escoltas descomunales, con centenares y centenares de efectivos policiales al servicio de ellos; que haga una labor de reingeniería, y le haga una reasignación de un personal de acuerdo a la disponibilidad que tiene la institución; porque, si se alega que faltan agentes para hacer las labores de protección de la ciudadanía, no es posible que un exgeneral, no es posible que un excoronel, un exmayor, no es posible que un general en funciones, un coronel en funciones, un mayor en funciones esté disponiendo de una escolta extraordinaria, cuando se necesitan esos recursos humanos para ponerlos al servicio de la ciudadanía. Muchas gracias.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Gracias Presidente, demás miembros del Bufete Directivo, apreciados colegas senadoras y senadores. Nosotros, a propósito del tema que se está tratando, hemos tratado de manejar, en base las gestiones con la Policía, lo que ha ocurrido en La Vega en los últimos meses, La Vega es una provincia, o era una provincia tranquila, con unos niveles

delincuenciales por debajo del promedio. Hace cuatro años atracaron el padre de crianza, podemos decir, del General Méndez, quien es el Director del COE, él tenía una bomba, a una esquina de su residencia, cuando llegó a su residencia, lo esperaron cuatro atracadores, a él lo mataron, pero él mató uno. Y por ese muerto, de los atracadores, se pudieron apresar los otros tres. Pero la justicia tiene cuatro años, en La Vega, y todavía no ha condenado a ninguno de los culpables, con pruebas suficientes. En el mismo lugar donde mataron a Ico, que es como le dicen, hace un mes, mataron a un abogado, que iba en una pasola, para quitarle la pasola, él hizo resistencia y lo asesinaron frente a la casa donde habían matado a Ico. Pero, hace un promedio de tres semanas, en una factoría de Jima Abajo, en San Bartolo, un promedio de diez delincuentes, en una factoría donde hay cámaras, y se ve todo, y se llevaron 260 sacos de arroz. Fueron dos camiones, que se llevaron 260 sacos de arroz, y todavía no se sabe quién se los llevó, y de acuerdo a lo que dice el sereno, que lo amarraron, eran un promedio de diez personas. Usaron montacargas, cambiaron baterías, hicieron de todo, y todavía no se sabe quién o quiénes se llevaron ese arroz; algo insólito, porque 260 sacos de arroz, dos camiones, en un robo, y que todavía no se sepa, eso es algo que hay que llamar a preocupación. Y estábamos el lunes, celebrando el inicio de la pavimentación de la Carretera La Torre -Taveras, y en la tardecita, cuatro delincuentes entran a la Casa Curial de la Torre, amarran a los tres sacerdotes, y se llevan lo poco que tenían, son hechos que llaman a preocupación. Nosotros le hacemos un llamado, hemos hablado directamente con el Jefe de la Policía sobre estos casos, pero entendemos que debe ponerse mucho más interés, para tratar de apresar a esos delincuentes. Pero también hacerle un llamado al Poder Judicial, porque la mayoría de esos delincuentes tienen cuatro, cinco, seis, ocho, diez fichas, porque salen demasiado fácil, y eso hay que corregirlo. Si ustedes analizan, en la mayor parte de los asesinatos, la mayoría de los involucrados son personas que han sido fichadas. Nosotros le hacemos un llamado al Jefe de la Policía, para que interceda con mayor voluntad, a los fines de poder darles respuesta a estos crímenes y robos, y también al sector judicial de La Vega, para que sea

mucho más eficiente, en la aplicación de la ley; también al Ministro Gustavo Montalvo, que está haciendo las gestiones para que el 911 sea una realidad en La Vega. Esperamos que se aceleren esos procesos, a los fines de que podamos tener cierta tranquilidad en la ciudadanía. Muchas gracias.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. iSeñores!, el motivo de mi intervención es, para hablar con relación a la cadena, a la peste de feminicidios que están ocurriendo en el país. Vimos que está instituído el día 25 de noviembre como Día Internacional de No Violencia Contra la Mujer, vimos el acto que hicimos aquí, en el Senado, encabezado por el Presidente del Senado, un acto significativo, emotivo, donde hablaba de no hacerle Coro a la Violencia Contra la Mujer. Y parece mentira, que celebrando esos acontecimientos, un individuo, a plena luz del día, va donde su ex pareja, habla con ella y la mata, le pasa el vehículo por arriba, y la deja tirada en el pavimento. Otro maldito, que había matado a una mujer, mata a su esposa, a su mujer, delante de sus tres hijos; otro, lo agarraron después de trece años de haber evadido la justicia, porque dos hijas de esa madre malograda, recurrieron a las redes y pudieron agarrarlo, y está preso, para que le apliquen las sanciones que merece ese acto, que no tiene perdón de nadie, y que tiene el reproche de todo el mundo. ¿A qué se debe mi intervención? La lucha contra la violencia, en este caso contra la mujer, no debe celebrarse un día, porque esa fecha, 25 de noviembre, nos recuerda la vesanía de un gobierno, donde eliminó por diferencias políticas, a tres damas prestigiosas de esta sociedad, que yo creo que ese fue el motivo que le dio a muchos hombres a decir, "tenemos que salir de esta bestia". Y un puñado de hombres valientes, enfrentaron toda la parafernalia de seguridad de ese régimen, e hicieron justicia un 30 de mayo. Yo hablo hoy, porque la lucha contra la violencia hacia la mujer no puede celebrarse en uno o dos días, porque vemos que hay un veneno, que no sé qué tienen algunos hombres, que no se superan. Las mujeres se superan, las mujeres los dejan. iNosotros los hombres

podemos tener sesenta mujeres, pero una mujer no puede dejar a un hombre!. Entonces, ¿a qué se debe mi intervención? Que tengo una resolución en ese sentido, pero para la semana que viene, someterla, para que el Presidente de la República, el Licenciado Danilo Medina, declare el próximo año, como "Año de la Defensa y Protección de la Mujer", para que esos departamentos de violencia de género, en la Procuraduría General de la República, y en muchas instituciones, y el Ministerio de la Mujer publiquen, regularmente, ante los medios, los hombres que se hacen reos de homicidio, de feminicidio, por haber eliminado a una mujer, madre de sus hijos, porque dejó de quererlo, porque se cansó del atropello, y para que aquí se haga, y se cree conciencia, de que se debe denunciar, permanentemente, a los hombres que maltratan a las mujeres. ¿Por qué? porque esos niños, que quedan sin padre y sin madre, porque cuando esos malditos quedan vivos van a la cárcel, y en la mayoría de los casos, después de matar a la mujer, se suicidan, tengan una protección. Un hogar deshecho, de dos, tres, cuatro hijos, viendo cómo le eliminan la existencia a su madre, ¿qué puede ser ese muchacho, o esa niña, si no tiene protección para el futuro? delincuentes, aberrados sociales, personas que van a llevar dentro de sí esa carga de odio, y como no tienen orientación, nadie sabe lo que van a ser en la vida, pero no van a ser nada buenos. En ese sentido, Señor Presidente, mi intervención se debe a que le voy a solicitar, mediante una resolución al Presidente de la República, para que el próximo año lleve el nombre de "Año de Defensa y Protección de la Mujer Contra la Violencia". Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, antes de someter a la aprobación el Orden del Día, simplemente queremos hacer una aclaración al Señor Procurador General de la República, que la semana pasada le solicitó al Senado que aprobáramos la Ley de Protección Integral a la Mujer, para informarle al Señor Procurador General de la República, que en el Senado se ha aprobado tres veces. Se aprobó por última vez en esta Legislatura, y que le dirija su llamado a la Cámara de Diputados, donde ha perimido esa iniciativa.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: Hecha la anterior aclaración, me permito someter al Pleno Senatorial, el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES. APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

1. INICIATIVA: 00505-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2017, APROBADO MENDIANTE LA LEY NO.690-16, DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016. (PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.)

DEPOSITADA EL 22/11/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 22/11/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 22/11/2017.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa No.505-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

SENADOR PRESIDENTE: Como nosotros figuramos como coproponente, para cumplir con el Reglamento en tal situación, pasa a dirigir los debates en este punto, el Señor Vicepresidente del Senado.

(EN ESTE MOMENTO PASA A DIRIGIR LOS TRABAJOS EL SENADOR VICEPRESIDENTE, DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO.)

1. INICIATIVA: 00300-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY SECTORIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (PROPONENTES: REINALDO PARED PÉREZ; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA; ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES.) DEPOSITADA EL 4/5/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/5/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/5/2017. ENVIADA COMISIÓN EL 10/5/2017. INFORME DE GESTIÓN FIRMADO EL 31/5/2017. EN AGENDA EL 31/5/2017. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 31/5/2017. EN AGENDA EL 7/6/2017. INFORME DE **GESTIÓN LEÍDO EL 7/6/2017. EN AGENDA EL 21/6/2017.** INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 21/6/2017. EN AGENDA EL 12/7/2017. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 12/7/2017. EN AGENDA EL 19/7/2017. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO <u>19/7/2017. EN AGENDA EL 26/7/2017. INFORME DE GESTIÓN</u> LEÍDO EL 26/7/2017. EN AGENDA EL 18/10/2017. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 18/10/2017. EN AGENDA EL 22/11/2017. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 22/11/2017.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente; sobre esta iniciativa, voy a solicitar al Pleno que se libere de lectura, en la Primera Lectura, para que en la próxima ocasión se lea, en Segunda Lectura. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: El Honorable Senador Prim Pujals ha solicitado que esta iniciativa sea liberada de los trámites de

lectura, por lo que él expone.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, favor levantar su mano.

19 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES. APROBADO. LIBERADO DE LECTURA.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Someto, en Primera Lectura, la Iniciativa 00300-2017, correspondiente al Proyecto de Ley Mediante el Cual se Crea la Ley Sectorial Forestal de la República Dominicana.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES. APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.

(EN ESTE MOMENTO CONTINÚA CON LOS TRABAJOS EL SENADOR PRESIDENTE, REINALDO PARED PÉREZ.)

2. INICIATIVA: 00412-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE EMILIO PRUD'
HOMME, EL PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO PLATA, PROVINCIA
PUERTO PLATA. (PROPONENTE: JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA
NOUEL.) DEPOSITADA EL 24/8/2017. EN AGENDA PARA TOMAR
EN CONSIDERACIÓN EL 30/8/2017. TOMADA EN
CONSIDERACIÓN EL 30/8/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL
30/8/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 22/11/2017.
EN AGENDA EL 22/11/2017. INFORME LEÍDO CON
MODIFICACIONES EL 22/11/2017.

(EL SENADOR SECRETRIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA

LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa 00412-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

22 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

3. INICIATIVA: 00479-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE UNA PORCIÓN DE TERRENO PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE. (PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADO JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ.) DEPOSITADA EL 7/11/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 9/11/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 9/11/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 9/11/2017. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 22/11/2017. EN AGENDA EL 22/11/2017. INFORME LEÍDO EL 22/11/2017.

(EL SENADOR SECRETRIO PRIM PUJALS NOLASCO DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa 00479-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES. APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: Vamos, habiendo concluido los trabajos de esta Sesión Ordinaria, a proceder al Pase de Lista final; se quedan en sus respectivos asientos, para iniciar una Sesión Extraordinaria y conocer de una iniciativa que fue declarada de Urgencia en la tarde de hoy.

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (24)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE

DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO : VICEPRESIDENTE

: SECRETARIO

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO

PRIM PUJALS NOLASCO

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

MANUEL ANTONIO PAULA

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

AMARILIS SANTANA CEDANO

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (06)

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

<u>SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (02)</u>

AMABLE ARISTY CASTRO

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca de inmediato para una Sesión Extraordinaria para conocer de un único punto.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:15 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ

Presidente

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ PRIM PUJALS NOLASCO Secretario

Secretario

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director; Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría y Votaciones; María A. Collado B., Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores; e Inés María Rodríguez M., Taquígrafa Parlamentaria, del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta No.067, de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil diecisiete (2017), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles, veintinueve (29) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA

Director Elaboración de Actas

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ Encargada de la División de Relatoría

MARÍA A. COLLADO BURGOS Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores

> INÉS MARÍA RODRÍGUEZ M Taquígrafa-Parlamentaria.

ACTA NO. <u>067</u>	DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE D	<u>E 2017</u> PÁGINA <u>32</u>